Sábado 16 de Mayo de 1885 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Num: 403

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs. As.

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m[n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PRÓXIMA

[PR]EIDENCIAS DE LA REPÚBLICA

Los vendidos

Hé aquí una palabra terrible, hiriente, fuer[te]mente ofensiva para un hombre.

Es una de esas voces que en vez de ir á [lo]s oidos, van al rostro y caen como una [bo]fetada.

Por nuestra parte, necesitaríamos habér[no]slas con el mayor de los miserables, ó [est]ar completamente dominados por la in[di]gnacion para proferirla y aplicarla.

—*Es usted un vendido!... Fulano de Tal es [un] vendido!...* Equivale á parar una mujer en [m]edia calle y decirla en pleno rostro: *¡Eres [un]a ramera!*

Sin embargo, estamos en presencia de [un] partido político que tiene por base otra [pal]abra tàn significativa como esa, su equi[val]ente ó correspondiente en el diccionario [de] la lengua: *los comprados.*

Nosotros no la inventamos.

Es Rocha quien la tiene para su uso.

[S]on sus amigos quienes la repiten con [air]e triunfal y convencido, sin fijarse, tal [vez], en sus efectos contraproducentes.

[H]ablan de una situacion de Provincia, [de] un Gobernador, y dicen: «Es nuestro; lo [he]mos comprado».

[S]e refieren á otro: «Estará con nosotros; [lo] compraremos; es cuestion de precio.»

[S]e trata de las opiniones de un caballero [ma]s ó menos prestigioso en la localidad en [que] tiene su domicilio: «Nuestro tambien; [lo] hemos comprado.»

Se habla de cada uno de los Gefes de la [Ar]mada que tienen mando de buque: «Está [con] nosotros; lo compramos por tanto.»

De los Gefes del Ejército: «Comprados los [uno]s; en trato los otros.»

[Y] así con todos.

[R]esulta de aquí que los elementos oficia[les] ó populares con que cuenta ese partido, [son] *comprados*, es decir, *vendidos*,

[E]s todo lo que ha creado la fecunda inte[lige]ncia del Dr. Rocha, candidato de sí mis[mo] para *suceder* al General Roca en la Pre[sid]encia de la República: una marca á fue[go], un padron de ignominia para sus par[tid]arios.

[E]s necesario haber perdido por completo [el] sentimiento del decoro para consentir en [ir] á formar al lado de gentes que, segun lo [aseg]uran el Pretendiente y sus tenientes, [han] sido *comprados.*

[S]olo se compra lo que se vende. Todo lo [que] es comprado es vendido.

[N]osotros, por exasperados que estuviése[mo]s, jamás llevaríamos nuestra osadía has[ta] decir de una agrupacion política: *es una [agr]upacion de vendidos.*

[Y] cómo es entónces que ellos llevan su [atre]dimiento hasta el grado de decir que [son] *comprados* los elementos que atraen há[cia] sí para constituir su propio partido?

[E]l Dr. Rocha, por este sistema de pro[pa]ganda, deshonra todo ló que arrima á su [la]do.

[S]i efectivamente ha habido algun deses[per]ado que ha tenido la debilidad de ven[der]sele, él ha debido callarlo, ocultarlo hasta [á] sus amigos mas íntimos, en vez de sa[lir] á darse aires de *comprador*, como lo [hac]e.

[N]o ha podido inventar mejor aparato para [esp]antar adhesiones.

[S]i algun hombre estraviado simpatizaba [con] su causa—aun cuando no fuera sino [por] resentimientos con los hombres del Go[bier]no Nacional—se guardará muy bien de [acer]cársele.

[T]emerá ser confundido con los compra[dos], y se horrorizará de ser considerado [com]o un vendido.

[H]é ahí el fruto del talento de Rocha.

Don Torcuato

[H]oy se ocupará el Senado del Mensage [del] Poder Ejecutivo pidiendo el acuerdo [cor]respondiente para nombrar Intendente [Mun]icipal al señor D. Torcuato de Alvear.

[L]os conceptos de ese documento son muy [hon]rosos para dicho señor—y á fé que son [mer]ecidos—pero nosotros no le daríamos [nue]stro voto, si tuviésemos voto en el Se[nad]o.

¡Ya basta de don Torcuato!

Ya nos ha gobernado, nos ha desgober[nad]o, nos ha atropellado, nos ha incomo[dad]o demasiado!

[Qu]é talle otro!

Ya sabemos lo que él puede dar de sí.

Con la facultad de hacer todo lo que quisiera, ha hecho todo lo que ha querido.

Y ya hemos visto lo que ha hecho.

No hará mas, seguramente—¡y ay de nosotros si lo dejáramos hacer mas!—Nos fundiria!

Es don Torcuato en la Intendencia una especie de espada de dos filos puesta en manos de un loco.

Yo no pondria nunca una navaja de barba en manos de un niño—es decir, no le daria nunca mi voto para Intendente de la Municipalidad.

Es un escelente sujeto, un caballero muy cumplido, un hombre inteligente á quien veríamos con gusto en cualquier posicion elevada y honrosísima; pero ¡líbrenos Dios de tenerlo otra vez en el puesto en cuestion!

El Senado Nacional procederia con cordura digna de encomio negando al Poder Ejecutivo el acuerdo que le ha pedido.

Y si alguna consideracion grave tuviésemos que agregar, seria la de la inconveniencia que hay en la perpetuacion de un hombre en un mismo puesto.

Si los criados viejos son inaguantables por el solo hecho de haber servido mucho tiempo en la casa, ¿qué deberemos decir de estos altos funcionarios que se identifican con su puesto y llegan á creer que les pertenece lo que les hemos dado á administrar?

Curiosidades

Los grandes negocios que se hacen en la ciudad encantada de La Plata, sobrepasan á todas las fantasías conocidas en la clasificacion genérica de *cuentos orientales.*

Si nos propusiéramos hacer de cada uno de ellos una exposicion lisa y llana, y los coleccionáramos bajo el título de *cuentos argentinos*, haríamos una obra fabulosa.

Son verdaderas leyendas persas.

Aquellas *comisiones* de trescientos sesenta mil patacones pagados por el trabajo de traerle una carta al Gobierno Nacional, que nos espantaban hace un año, van quedándose muy atrás.

Ahora estamos en posesion de los antecedentes de un otro, que se refiere á una sencillísima evolucion *mercantil* sobre terrenos adyacentes al famoso puerto de la ciudad de San Ponciano, que le cuesta á la Provincia la friolera de *quinientos mil pesos moneda nacional.*

Así como suena: medio millon!

Es muy posible que nos resolvamos á traer á la publicidad los pormenores de este *negocito*, como una muestra de lo que serian los *cuentos argentinos*, si alguna vez nos bajara la gana de escribirlos.

Por supuesto, haremos relumbrar nombres propios—sin que esto importe una amenaza—para que se vea que no inventamos.

Dos palabras

Escribe *El Diario* contra el Dr. Victorica, con motivo de la interpelacion con que el Diputado Dr. Dávila ha inaugurado las sesiones de este año.

Hubo de hacerlo, segun declaracion propia, contra el Dr. Irigoyen; pero su plan falló por su base, por renuncia que este hizo *oportunamente* de la cartera que desempeñaba.

Lo mismo dá. Como el objeto del *Diario* es escribir *contra* alguno de los miembros del Gobierno Nacional ó contra alguno de sus sostenedores, vale tanto Victorica como Irigoyen—¡Pues venga Victorica!

Nosotros, por ahora, no tenemos ganas de defenderlo. ¡Hace mucha pereza!

Pero queremos rectificar un punto.

Se dice en ese artículo que el Ministro Victorica *ha sido engañado por el Presidente de la República*, aludiendo á promesas que este le hubiese hecho en el sentido de sus ambiciones política.s

Esto es una bribonería!

El General Roca, como Presidente de la República y como hombre, no ha dicho una sola palabra que autorice á nadie á creer que él está dispuesto á fomentar las aspiraciones de ese caballero ni las de ningun otro aspirante á ocupar el puesto que él debe dejar.

Quien lo diga, falta á la verdad.

Sabemos que Rocha tambien asegura que Roca ha fomentado en él la ambicion que hoy ha tomado la forma y los caracterés de una neurosis; pero Rocha tambien miente.

El Presidente ha sido, y es, y será prescindente en la contienda electoral.

Era cuanto teníamos que decir.

Y va de frases

Por ahí andan los diarios discutiendo una frase del Dr. Avellaneda.

Dicen dichos colegas que este señor ha dicho que La Plata es una cueva; y que á Rocha le ha sucedido lo que á las vizcachas: *que ha amontonado allá tanta basura que se ha tapado la puerta.*

La frase va y viene; pero no es hallada buena ni mala sino por lo que puede convenir ó dañar al aludido.

Sin emborgo, debemos hacer notar que la comparacion no es propia, pues la vizcacha es un animal muy aseado.

Incapaz de tapar su propia cueva con inmundicias, se sentiria ofendida si supiese que la comparan con Rocha.

No ha sido esta vez feliz el Dr. Avellaneda.

El, considerado como un habilísimo artista en la confeccion de frases, no ha podido inferirles á las vizcachas esa ofensa gratuita.

No está linda!

Es mucho mejor esta otra, del mismo autor, referente al mismo personage:

Pero este Rocha es un gigante curioso! hace una tremenda oposicion; pero la hace de rodillas.

Esto compensa lo otro.

Aquí se reconoce nuevamente al artista.

Si la reputacion del Dr. Avellaneda ha sufrido en la primera de estas frases, se ha rehabilitado en la segunda.

Muy bien dicho!—Gráfico!—Siempre de rodillas!

Economía Política

Estoy cansado de ver en los diarios grandes los datos siguientes relativos al año 1884:

Importacion 94 millones; exportacion 68 millones. Déficit para el país 26 millones.

Por con siguiente, dicen ellos, se debe de ordenar la suspension inmediata de todas las obras públicas y reducir el presupuesto administrativo á una cifra imposible, ó sino el país se hundirá y la obra magna de nuestros mayores se perderá irremisiblemente.

Pero argumentar que si la importacion escede á la exportacion, el país debe ó pierde la diferencia, es un gran absurdo económico.

Nuestra riqueza no depende de que el Balance Comercial sea en pro ó en contra, sino de la ganancia ó lucro que el país adquiera en aquel comercio.

Puede aquel «balance» estar á nuestro favor y el país estar haciendo un negocio ruinoso, y puede estar en contra nuestra y el país estar prosperando, como sucede actualmente.

Voy á esplicarme. Supongamos que sea cierto que el país exporte aquellos 68 millones y sobre esa exportacion gane el veinte y cinco por ciento; ¡claro está que su lucro seria de 17 millones.

Supongamos ahora que el país introduzca del extrangero valores por los 94 millones mencionados, y que el lucro de aquel mercado sea el diez por ciento, claro está que nosotros pagamos demás la cantidad de 9 millones cuatrocientos mil, lo que deja despues de rebajar esa cantidad de los 17 millones, un resultado á nuestro favor de siete millones seiscientos mil por el año 1884.

En otras palabras, hay un *lucro positivo* para el país, de siete millones seiscientos mil pesos nacionales, y sin embargo el balance comercial está como se ha dicho, en contra nuestra por la cantidad de 26 millones.

Repito, pues: la riqueza de un país no depende de lo que se ha dado en llamar el «balance comercial», sinó del lucro que el país obtenga en aquel comercio.

He dicho que ganamos el 25 o|o sobre nuestra exportacion, porque creo que todo estanciero estará conforme en que, cuando ménos, sus lanas, cueros y demás frutos le producen esa ganancia sobre su capital.

Pongamos ahora otro caso.

Supongamos que A tenga mil vacas que le costaron seis mil nacionales, y las vende á B por ocho mil nacionales, recibiendo en pago efectos de tienda por igual suma, ganando B sobre estos efectos mil nacionales. Aquí, pues, tenemos el caso donde la suma entregada es igual á la suma recibida, produciendo lo que se ha dado en llamar el equilibrio comercial; pero A ha ganado en la transaccion dos mil nacionales, mientras que B no ha ganado mas que mil. Puede, pues, existir equilibrio comercial, y sin embargo, una Nacion ó un individuo están prosperando mas que otro.

Diré mas. El tal balance comercial no tiene nada que hacer con las crísis. Ejemplos:—La Inglaterra siempre tiene en su contra el balance comercial, y sinembargo es una de las naciones mas ricas del mundo. Los Estados Unidos acaban de tener nna exportacion enorme á su favor, y sinembargo el telégrafo nos avisa que están en plena crisis comercial, y que en Nueva York solamente han quebrado 245 casas.

En realidad las cifras de la exportacion é importacion de un país no sirven sinó para indicar el *volúmen* de su comercio, y sacar de allí balances en pró ó en contra de una administracion no es mas que «politiquear» á la sombra de la ciencia económica.

Todo el mundo está conforme en que prosperamos.

Pero ¿por qué? Sencillamente porque estamos ganando plata en casa, y porque nuestro comercio con el estrangero aumenta y nos dá lucro, á pesar del citado balance en contra.

La crísis actual no es, pues, comercial sinó administrativa. ¿Cuál la causa? Porque hemos tomado mucho dinero prestado para Construir ferro-carriles, telégrafos, obras de saneamiento, puentes, caminos y finalmente para llevar á cabo espediciones al desierto. Pero todas estas obras, absolutamente necesarias á nuestro porvenir, no solamente no producen, por ahora, los intereses y la amortizacion que tenemos que pagar al extrangero, sino que consumen nuestras ganancias, nuestras rentas y algo mas. De ahí nuestros apuros.

Ahora bien, ¿era mejor inaugurar el ferro-carril y telégrafo á San Juan y Mendoza, ó dejar aquellas provincias y las demás aisladas del litoral, lejos del centro gubernativo y espuestas constantemente á los asaltos de cualquier caudillo local?

¿Era mejor hacer las expediciones al Rio Negro y al Chaco, ó dejar que los indios saqueasen las estancias y violasen las mujeres?

Estos gastos extraordinarios nos han traido, es cierto, el curso forzoso, pero sin ellos habríamos tenido un país atrasado, ignorante, revolucionario y pobre.

Ahora estamos en vías de ser un país instruido, rico é independiente. Hoy sufrimos para que el porvenir sea seguro. Es nuestro destino, y no hay mas que resignarse.

Tenemos que organizar el país, consolidar la Nacionalidad, reconstruir nuestro sistema bancario, y elegir un Presidente capaz, honrado y con la energia suficiente para dominar la situacion.

Si esta perspectiva turba la tranquilidad de los haraganes, y alarma á los idealistas en política, que trabajen y produzcan los primeros, y que tomen el hábito religioso los segundos, porque este mundo, donde el sentido comun es rey, no es para ellos.

El país tiene que progresar y sufrir, por ahora, las consecuencias de ese progreso.

T. S. L.

Inocentada

Como quien no quiere la cosa y con la mayor inocencia del mundo, trascribimos de *La Tribuna Nacional* las líneas que van á continuacion—publicadas por dicho diario bajo el epígrafe de *militarizacion*:

«Hace mucho tiempo que el Gobierno de la Nacion adquirió los antiguos terrenos del tiro nacional, precisamente para ejercicio de los batallones de línea que existen en esta capital. Pero como no paran ahí las tonteras de un colega de la tarde, conviene que se sepa que el Gobierno Nacional está dispuesto á militarizar, como dice aquel, no solo la ciudad de Buenos Aires, sino todas las provincias de la República, si ello fuese necesario, para hacer respetar la autoridad de la Nacion, que el primer caudillejo de provincia con su comité público ó secreto se considere en aptitud de poner en jaque porque dispone de diarios ó clubs sostenidos por bancos oficiales.»

SUELTOS

Nuestro amigo el Coronel D. Augusto Lasserre ha dirijido á *La Tribuna Nacional* una sensatísima carta desmintiendo . . . al *Diario*, por supuesto—que es el encargado de mentir por cuenta de Rocha.

Los principios sentados en esa carta, son los que debe respetar todo militar de honor.

Las funciones que el Gobierno les ha dado y la espada que les ha colgado al cinto, no son para puestas al servicio de las ambiciones

políticas de los ambiciosos, sino para servir al Gobierno.

Aplaudimos la actitud del Coronel Lasserre.

Dice *El Diario* de ayer que el Presidente de la República, restablecido ya, asistió á su despacho.

No hay para qué agregar que es mentira.

Basta con decir que *El Diario* lo dijo.

El mismo diario dice que, en una especie de acuerdo de Ministros celebrado en casa particular del Presidente, con motivo de la renuncia del Dr. Irigoyen, predominaba la idea de dividir en dos esa reparticion:—el Ministerio del Interior y el de Obras Públicas.

Falso tambien!

Aun cuando esa division es muy conveniente, la Constitucion está de por medio.

Mientras no se la reforme, no habrá mas que cinco Ministerios y cinco Ministros.

Esto es muy significativo.

Dice *El Diario*: Parece que el Dr. D'Amico quiere entregar el mando cuando termine su periodo, dejando todas las cárceles completamente reformadas . . . »

Muy buen deseo; pero hay que abrir mucho los ojos para ver esas *reformas*.

No convendria, por ejemplo, que entre ellas se comprendiera la dotacion de cada celda con una puerta secreta que dé salida al campo verde de la libertad.

Digo!—como uno no sabe á dónde irá á parar mañana!...

Noticia sensacional.

El Dr. Rocha ha distituido al Dr. Corbalan del empleo de *Gefe del Partido* en Santiago del Estero, y ha nombrado en su lugar al Sr. D. Manuel Gorostiaga.

Tan bien pensada ha sido aquella medida, como acertado este nombramiento.

Sin embargo, seguimos creyendo que aquella carreta no saldrá del pantano en que está metida.

Santiago será siempre una fortaleza inespugnable para Rocha—será el San Juan de Acre de este Napoleon de la política.

Y á propósito de Santiago.

Los telegramas recibidos ayer nos comunican que el Sr. Olivera le ha acomodado una bofetada al canónigo Lugones. Fué aquel, segun nuestros informos, un soberano bife á la santiagueña, al natural, jugoso, *saignant*.

¡Cómo se habrá deslenguado el curita, pensamos nosotros, para que Olivera, que es la moderacion en dos piés, se haya salido de sus casillas!

Por nuestra parte, no necesitamos averiguar nada para fallar contra Lugones.

Bien merecida la tendria!

Nos hacen saber los diarios de la tarde que el General Mansilla será *elejido* por la Legislatura de La Plata Senador al Congreso en reemplazo del Dr. D. Aristóbulo del Valle.

Nos alegramos mucho; pero parece que el Senado tiene el pensamiento de no aceptar la renuncia del Dr. del Valle, en cuyo caso Franklin Bon se quedaría como candidato para *suceder* á D'Amico.

No es cierto que Rocha esté furioso contra Mitre.

Por el contrario.—Se asegura que, despues que este publicó su manifiesto en que dice que aquel es *una calamidad*, le mandó ofrecer plata.

Está loco por comprar á todo el mundo.

Ahí anda por comprarlo á Mitre!

COSAS DE CASA

Un diario de Santa Fé critica el apuro con que otro de sus colegas comprovincianos hizo la proclamacion de uno de los candidatos del partido Nacional. Supone que debió esperar la palabra del comité directivo.

La direccion del partido tiene sobrado tiempo para sus decisiones, sin que la prensa influya en ellas, por el hecho de manifestar sus preferencias.

Además, son ya conocidos los candidatos del partido.

Entre los dos únicos existentes, está la eleccion; luego la proclamacion está en su punto.

Entre dos hombres que se presentan á la opinion pública para regir los destinos del país, recomendar á uno poniendo de relieve sus cualidades elevadas, y callar las del otro, equivale á decir que uno merece ser elegido por lo que vale, y el otro debe rechazarse por lo que no vale.

En esa condicion se hallan el Dr. Juarez Celman y el Dr. Rocha. El primero se recomienda por lo mucho que vale, y el segundo se rechaza por lo mucho que no vale.

Despues que se retiraron de la Bolsa los corredores encargados de ofrecer papel al precio que lo quisieran comprar, y despues de producir la baja para esplotar incautos, el papel se valoriza cada dia mas.

Están bien claras las causas que hicieron subir el oro, como están claras las pingües ganancias que entre el terror de la suba, hicieron los que la prepararon.

Quién fué el *pavo de la boda?*

El público, que se dejó engañar y esplotar. Tomen ejemplo.

Mañana se dará en el teatro Nacional la aplaudida opereta cómica *Bocaccio*.

La Compañia del señor Aguirre se ha estrenado con éxito, y sigue mereciendo del público la mayor proteccion, y en esta funcion obtendrá una concurrencia superior á las anteriores, por la celebridad de la obra que pone en escena.

Los mas distinguidos vecinos de Barracas al Sud, se reunieron ayer para constituir un centro político con elementos del partido Nacional, dispuestos á combatir el rochismo.

No es ese solo club el organizado en el seno de la Provincia de Buenos Aires con el mismo fin.

Del resultado de esta reunion, daremos cuenta mañana.

La Nazione Italiana llama la atencion del país, hácia el peligro de que los frailes vengan á establecerse entre nosotros, despues de la sancion del proyecto sobre conventos, de que se ocupó la Cámara Oriental.

Muy oportuno es el aviso del colega, y muy atendibles sus preciosas observaciones,

La emigracion de frailes, con destino á esta República, se hará sentir, en cuanto se toquen los efectos de la ley oriental.

Bueno será prevenirse, para no infestarse.

El Norte de Buenos Aires trae de FIGARO la poesía intitulada: *Por siempre, adios!*

Se atribuyen al Dr. Avellaneda, estas palabras:

«El Dr. Rocha es como las vizcachas que van acumulando basuras é inmundicias en la boca de sus cuevas hasta que al fin se cierran el paso y mueren asfixiadas por la basura.»

Es singular la coincidencia de opiniones respecto al Dr. Rocha, de los hombres mas notables de la República.

Está fuera de discusion, segun se vé, la personalidad política del *platense*. En cuanto se habla de su candidatura entre las notabilidades argentinas, se oye esta esclamacion: *Calamitosa!*

Anoche se reunió el Club Santafesino en asamblea general para cambiar ideas sobre la actitud que debía asumir en la política de actualidad y acerca de los medios que se pondrian en juego para prestigiar en la provincia de Santa Fé el candidato del gran partido Nacional.

Para realizar una evolucion política eficaz á los intereses del partido, se resolvió invitar para otra asamblea que tendrá lugar el lúnes á las 7 1/2 de la noche.

SECCION AMENA

«Chapela belcha»

En toda tierra de cristianos el sacerdote es sacerdote ante todo, menos en las provincias vascongadas.

El sacerdote vasco, ántes que sacerdote, es vasco.

Conserva la sencillez de su raza, su ruda franqueza, la inclinacion á los ejercicios gimnásticos y la bondad y el desprendimiento en todas las circunstancias de su vida.

Goza de agilidad y vigor permanente, que caracterizan al hijo de las montañas.

El sacerdote vasco acaba de decir misa, y al salir de la puerta de la iglesia; saca una pelota del bolsillo de la sotana y la vá haciendo rebotar en el suelo hasta que llega á su casa, ó acepta un partido con la mayor satisfaccion, que se juega á veces contra las paredes laterales de la misma iglesia.

Si se trata de jugar á la barra, echa saliva en las manos, las frota una con otra, y cogiendo la barra hace su tirito como cada hijo de vecino, y no es con frecuencia el que lo hace mas corto.

A esta clase de curas pertenecia D. Gerónimo.

Anheloso de ver las montañas americanas y pueblos compuestos de individuos de todas las razas, resolvió embarcarse para la República Argentina.

Se estableció en la capital con las comodidades que á sus medios de vivir correspondian, y dió principio inmediatamente á la tarea de curiosear.

Su primera escursion fué á la plaza de la Victoria. Allí, de pié ante la pirámide de Mayo, buscaba entre sus recuerdos alguna peña parecida, y dió al fin en creer que habia cerca de Irun un promontorio de la misma hechura, construido por los pastores mientras cuidaban el ganado.

No se cansaba de repetir:

—Qué cosa! Parece obra de muchachos. La base está divorciada de la altura, las aristas torcidas, el cuadrado del asiento fué arrancado de otra figura y puesto aquí en calidad de provisorio.

La pirámide hecha por los pastores de Irun, es mas proporcionada.

D. Gerónimo apartó las miradas del monumento único que representa la independencia de la Nacion Argentina, y las dirijió hácia el Norte.

—Esto sí, esclamó, está bien. Es el mismo gusto arquitectónico del teatro de Bordeaux. Algo toscas son las columnas para sostener el ligero capitel; pero no importa.

D. Gerónimo se dirijió á una persona que pasaba, preguntándole:

—Diga Vd., señor, ¿cómo podria yo ver el interior del teatro?

—Venga Vd., señor cura, yo se lo mostraré.

—Es Vd. empleado en el teatro?

—Soy el que tiene la confiteria y hotel.

—Dentro del mismo teatro?

—Sí, señor; Ahora vá á verlo. Vamos.

—Pero á dónde vamos? Yo deseo ver el teatro, señor.

—A eso vamos.

—Cómo! El teatro queda allí, y Vd. me trae para este lado?

—De qué teatro me habla entonces, señor cura?

—De cuál ha de ser? De aquel.

—Si aquella es la catedral, señor.

—La catedral! esclamó el cura, sorprendido. No puede ser!

—Si señor, venga y se convencerá; vea los medallones donde se hallan las incripciones latinas.

—Pero si á mí me parecieron tableros de teatro, donde se pegan los anuncios de la funcion.

—Es un templo de arquitectura *argentina*.

—No conocia ese órden arquitectónico.

—Eso le sucederá con frecuencia; aquí no hallá nada imitado; todo es nuestro original; estamos trabajando para que sea tambien nuestro el idioma; no hablamos ya el castellano, hablamos el argentino, el Nacional ó como resuelvan llamarle, que por hoy aun no está del todo bautizado.

—Francamente, me parece algo rara esta catedral; pero perteneciendo á un órden nuevo, no hay que hablar.

¿Y cuál es entónces el teatro, al cual quería Vd. llevarme?

—Venga, señor cura y lo verá.

—¿Es este?

—No señor, este es el palacio Arzobispal.

—¡Ah! muy bien, ¡tengo que presentarme despues de algunos dias al arzobispado.

—Aqui tiene Vd. el teatro enfrente de nosotros.

—¿Cuál?

—Ese de la esquina.

El cura se echó á reir, y luego dijo:

—Esto parece casa de huéspedes mas bien que teatro.

—Es porque no lo vió por adentro.

—Lo creo, me refiero al esterior.

—Primero le mostraré la parte que ocupamos con el hotel, y despues irá viendo el resto del edificio, escepto aquellos departamentos que no podamos abrir.

Don Gerónimo, cuantos mas departamentos recorria, mas raro le parecia el teatro.

Al fin salió dando las gracias á su cicerone y volvió á la plaza, donde se halló frente á frente de una estatua ecuestre.

Se acercó y golpeándose la frente, dijo:

Como estos son sin duda los célebres caballos sardos, que hay muchos que no sobrepasan la talla de un carnero. ¡Qué estátua mas singular! Las piernas de este general deben haber sido prestadas. Este tronco no pudo deber usado estas estremidades, y en cuanto al pedestal, alcanza para sostener dos ginetes mas.

¡Hola! esclamó mirando hácia el rio, aquel debe ser algun mercado.

¡Edificio con techo de pizarra para mercado! No será mercado, pero la forma y la disposicion de los dos cuerpos del edificio, divididos por un callejon, no indican mas que un mercado.

—¿Dígame, amigo, qué edificio es este?

—Son dos edificios, señor: la casa de Correos y la casa *Rosada*.

—¡Casa Rosada! ¿Qué quiere decir eso?

—La casa de gobierno, el palacio de la gobernacion.

—¿Es Vd. empleado?

—No, señor; soy comisionista.

—Hombre, á propósito; yo le pagaré á Vd. lo que sea, y acompáñeme.

—¡Cómo no! señor.

—¿Diga, aquella será la cárcel?

—¿Aquella que está cerrada con verjas de hierro?

—Sí.

—Es el palacio del Congreso.

El cura miró de un modo particular al mandadero.

—Es como le digo, señor cura; no lo tome á broma.

—Pero hombre, esta casa sombría, casi subterránea y de facha grotesca, ¿puede ser el palacio del Congreso?

—Por dentro es muy lindo; es arquitectura argentina.

—Será, será. ¿Y aquella torre que parece un prisma recto, colocada sobre el techo de una casa, qué es?

—Se llama la torre del Cabildo.

—¿Qué oficio tiene? ¿hay capilla allí?

—Hay el reloj.

—¿Y para sostener el reloj hicieron la torre?

—No, señor; antes habia capilla en donde está la torre y ahora la sacaron.

—¿Sacaron la capilla y dejaron la torre?

—Sí, señor.

—Me voy convendiendo que la arquitectura argentina es única en el mundo.

—¿Y acaso en mi país, vamos á imitar á nadie?

—Es Vd. argentino, por lo visto.

—Sí, señor. Todavia no ha visto Vd. nada.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella

que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor,

y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

ua 61e 19.

El dia que vea los mercados, el depósito de aguas corrientes que está en el medio de la plaza de Lorea, las estaciones de los ferro-carriles, nuestras calles anchas y limpias, etc., etc., no se vuelve Vd. á su tierra señor cura.

—Sí, todo eso debe ser muy original ¿Cuántas plazas tiene la ciudad?

—Tiene, por lo ménos, diez.

—Pues si en cada una hay tantas rarezas como en esta, su país me gusta mucho.

—Parece, señor cura, que lo dice Vd. por mofa.

—No, hombre; cómo lo voy á decir por eso?

—Como los estrangeros pretenden saber mas que nosotros!

—Qué van á saber! Tráigame un hombre que sepa inventar un órden arquitectónico como el de ustedes y una estatuaria mas perfecta!

El comisionista, que no tenia nada de tonto comprendió á dónde se dirijia la sorna del cura, y picado de orgullo patrio, le dijo:

—Mire, fraile de.... Si sigue le voy á romper el mate.

D. Gerónimo no sabia lo que era el mate pero vió que se le faltaba al respeto, y cruzando el manteo debajo del brazo izquierdo levantó el puño derecho en alto como una maza, y agil como una ardilla, lo dejó caer sobre un hombro del mandadero.

—Qué vasco bruto! esclamó el infeliz comisionista, dejándose caer en el suelo.

D. Gerónimo le arrojó un peso fuerte español, y se fué á su alojamiento á pensar en las bellezas arquitectónicas.

Al siguiente dia se presentó al arzobispo provisto de papeles irrefutables, y quedó incorporado al clero de este arzobispado.

I

Tanto en la cancha de la plaza Euskara como en las reuniones domingueras de jugadores de la barra, empezó á llevar gran fama un vizcaino recien llegado, que nadie conocia, sino con el nombre de *Chapela Belcha*.

Este nombre se lo daban porque tanto en la cancha como en el juego á la barra siempre lo veian con boina negra.

Un dia por la mañana se jugó un fuerte partido á la barra, que ganó *Chapela Belcha* y por la tarde otro partido á la pelota, que ganó el mismo.

En este último habia una concurrencia de mirones que no bajaba de cinco mil personas.

El último tanto que ganó *Chapela Belcha* lo ganó de acostado. Se habia caido al correr detrás de la pelota, yendo la gorra á caer un metro distante de su dueño.

El comisionista argentino, que se hallaba cerca, vió que el jugador tenia corona, y al verle la cara esclamó:

—El cura de la plaza Victoria!

El cuento llegó á los oidos del arzobispo quien hizo llamar al cura.

—Señor cura, conoce Vd. á un tal *Chapela Belcha*?

—Aquí está, señor arzobispo, dijo el sacerdote, sin mas vueltas.

—No puede ser, Vd. es sacerdote; católico, apostólico y romano.

—Sí, señor; pero antes soy vasco español y no cambio la gloria de *Chapela Belcha* por la del presbitero D. Gerónimo.

—Queda Vd. desde ahora privado del beneficio de la misa.

D. Gerónimo salió del palacio del arzobispo, arrojó el traje sacerdotal, se dejó crecer el pelo y la barba, y siguió sus inclinaciones.

Hoy es un famoso jugador; pero es á la vez director de unos hornos en La Plata donde vive cómodamente, sin necesidad de ser romano. El vulgo lo conoce por *Chapela Belcha*, pero se llama Gerónimo Arizabalo.

YO.

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Director de orquesta Nicolás Bassi. Sábado 16 del corriente—6ª funcion de la temporada de la ópera en 5 actos y un prólogo del M. A. Boito, titulada

MEFISTOFELES

Desempeñada por las señoras: Borghi-Mamo y Enrique Sterhl; y los señores: Marconi, Tamburlini y Ba'abin. A las 8 en punto

NOTA—Desde la fecha queda abierto un abono por 8 funciones de que se compondrá la temporada de

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 2 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde............ » 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente...................... » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

m1 pm

estas mayas, teniendo lugar la primera de estas el Sábado 23.

Se darán de las mejores óperas del repertorio de la compañía.

Al efecto la Secretaria del teatro estará abierta á disposicion de sus favorecedores de una á 4 de la tarde.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion Jackey.—Compañia Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor D. Ricardo Zamacois—Sábado 16 de Mayo—Gran funcion á beneficio de la primera dama Sta. Elisa Bardo, 1° con la comedia en dos actos: "El Primer Galan", 2° Al final del primer acto el Sr. Zamacois cantará la linda cerenata de "Schubert", 3° la comedia en un acto: "El Beso" y 4° el precioso juguete cómico, titulado: "Mesa Revuelta.

OTRA

Compañia Latham. Tercera temporada inglesa—Lúnes 18 del corriente—Por primera vez en Buenos Aires, la célebre obra, titulada: «Lights o' London».

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Evelino Aguirre—Sábado 16 la gran ópereta "Boccaccio".

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Hoy Sábado 16 de Mayo—El gran acontecimiento de la época, segunda funcion de la nueva Compañia Great Atraction con todo su inmenso personal de animales y exentricidades de Felipe Salvini á las 8 1|2.—Domingo 17 dos grandes funciones.

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Meyeux y Ca.—Sábado 16 gran representacion.—Inmenso exito de la familia Leopold.

CAMPO NEUTRAL

NO HAY CURSO FORZOSO

RODRIGUEZ HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

PIANOS

375-CALLE PIEDAD-375

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Esta casa no ha alterado los precios de venta de los pianos, á pesar del curso forzoso pues cuando él se decretó, ella tenia en depósito SETENTA PIANOS de los mas acreditados fabricantes de Europa y de Norte-América, los que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antiguos

¡¡APROVECHEN!!

En la misma casa hay un taller especial para compostura

SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN PIANOS

a 18 m 18.

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de fiesta únicamente, á más está munido de freos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio ...ez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Abel Miranda.* m 8 j 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á Da. Luisa Alvarez que en los autos que contra ella sigue la «Sociedad ...na Anzar sobre reivindicacion, el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—"Buenos Aires, Mayo 12 de 1885.—En mérito del certificado que precede, nómbrase al Dr. D. Fa... Lamarque defensor de la ausente Da. Luisa Alvarez, previa su aceptacion jurada ante el actuario, publíquese esta resolucion en la «Crónica» y el "Figaro" por término de cinco dias.—Cárlos Molina Arrotea.—Ante mí:—José Agustin Novaro—Buenos Aires, Mayo de 1885.—*José Agustin Novaro.* m14 v18

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ...ERNANDEZ, para que comparezca dentro de veinte dias á verificar el reconocimiento de una firma que aparece al pié de un documento que presenta el curador provisorio de los bienes dejados por fallecimiento de don Juan ...chezeba, bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldia y nombrársele defensor.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario. m8 13.

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis fréres Carbonnier y Ca

106—PIEDAD—106

m1 perm.

IMPORTANTE REMATE

POR H. BAIZAN Y Ca

El Domingo 17, á las 2 de la tarde, á las 3 y á las 4

Estos tres importantes remates son de liquidacion.

1o. Rematará una casa formando esquina á las calles de San Cárlos y Estevarena—á 10 vs. de la calle Rivadavia y á media cuadra de la iglesia de San Cárlos—con 15 vs. á la calle Estevarena y 47 vs. á la de San Cárlos—Ocupada por un colegio y alquilada en 70 nacionales.

Este remate lo efectuará á las 2 de la tarde por el mayor precio que ofrezcan.

2o. Rematará 12 lotes espléndidos de terrenos cercados de pared y vereda, con frentes á las calles de Victoria, Maza y Moreno—entrando tres esquinas y un gran edificio de material propio para depósito, industria, talleres ó casa de inquilinato, con 70 vs. de fondo y 12 de frente á Victoria.

Este remate, como el anterior, es á la mas alta postura á las tres de la tarde del Domingo 17 del presente.

3o. y ultimo, á las 4 de la tarde, remarará 45 lotes con frentes á las calles Soria, Europa, Comercio y San Juan—con ocho esquinas—y lindan lo con la gran edificacion de 150 casas que el Sr. Garland ha contratado.

Estos terrenos se encuentran á dos y media cuadras de la esquina de Europa y Rioja para el Oeste—Se recomienda á los industriales que necesiten del Ferro-Carril, á los especuladores por la importancia que va á tomar la localidad y todos los pequeños capitales que se quieran emplear bien—A las 4 en punto del Domingo 17—Se dará principio despues de la carne con cuero, etc.

m14 v17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Doctor D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza á DON A. LAILLIER por el término de tres dias á fin de que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en una demanda que contra él ha iniciado Don Octavio A. Bellini por cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no concurre.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2° patio. m16 v18

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo y á solicitud del Dr. Don Agustin Matienzo, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á los herederos de DON TOMAS SANCHEZ para que comparezcan dentro de dicho término á estar á derecho en el juicio caratulado Alvarez de Barragaña Don Diego, sus herederos, contra Carrasco Don Tomas sus herederos sobre propiedad de una chacra», bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885—*Eduardo Munilla.* m16 v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Lucio de Rioja, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Emilio P. Martinez de Hoz los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo proscripto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos N. Carman, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario—Cabildo. m6 v20.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Vidal de Ponsati, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Bolivar 21.—Cabildo. m 1 v 30.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL VARELA, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Angel E. Raggio*, Escribano Secretario. m3 j 3.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 2a de la Capital se cita llama y emplaza á los Sres. V. C. Bruno y Ca. por el término de quince dias á fin de que comparezcan á contestar la demanda que le ha interpuesto Da. Mercedes C. de Anchorena por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—Firmado—*Arturo Richard*, Juez de Paz. m 2 v 16

AVISOS

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

m1 perm.

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

El secreto de su preparacion consiste en la combinacion de ciertos productos químicos, que unidos, tienen la valiosa propiedad de destruir la parte callosa que se forma en la piel, sin ofender en lo mas mínimo la epidermis.

EL CALLICIDA se aplica sobre el callo ó la verruga con un pincel de pelo ó pluma dos veces por dia; su efecto es seguro, pues forma una especie de varniz que ablanda el callo ó la verruga, produciendo un alivio instantáneo.

Repitiendo la operacion durante cuatro ó seis dias, el callo ó verruga desaparece por completo.

Las propiedades del CALLICIDA no consisten, pues, únicamente en estirpar de raiz los callos y las verrugas sin producir dolor alguno, sinó tambien en su efecto calmante, que alivia en el acto el dolor mas agudo; cuya accion puede tambien aprovecharse para amortiguar la molestia que producen los juanetes y sabañones.

Cuando el callo es antiguo, se observará que queda siempre un pequeño sobre-hueso despues de su estraccion; en estos casos el callo se formará de nuevo por el roce del calzado y el único modo de evitarlo es usando los redondeles colchados de algodon, conocidos con el nombre de "Parches para callos".

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Droguería y farmacia inglesa

DE E. E. CRANWELL

95—Calle Victoria—95

BUENOS AIRES m. 1 v. 31.

Guantes
Guantes
Guantes

GUANTES DE CABRITILLA

COUPE JOUVIN

Se acaba de recibir un grande y variado surtido en GUANTES para señora y hombre, de color y negros.

En venta unicamente

Merceria San Miguel Piedad 371

Merceria de la Paz G. Lavalle 387

Merceria Las Novedades 336—Artes—338

GRAN OCASION

GUANTES MOSQUETEROS CABRITILLA
Color........................ 1.20 m|n.
GUANTES MOSQUETEROS
Piel Suecia.................. 0.50 »
GUANTES 3 BOTONES
De color..................... 1.05 »

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelado compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14

m1 perm.

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaria de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no bajo del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Roboredo.* a19 v m19.

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo en los puntos indicados con las letras A B C D y E F G H del plano que existe en su oficina.

Del producto de la escavacion se formará un terraplen fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B C y F G cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel normal del terreno.

El pliego de condiciones á que se sujetará la obra está de manifiesto en la oficina Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Tambien está publicado en «La Tribuna Nacional.»

Cada propuesta será estendida en papel sellado de cinco pesos nacionales é irá acompañada de un documento que acredite que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de doscientos pesos nacionales.

Las propuestas se recibirán cerradas el Sábado 23 de Mayo próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran. Bajo ningun pretesto se recibirá propuestas que se presente despúes de la hora fijada.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Eduardo Benguria*, Secretario. a 24 m 23

Aviso Oficial

LICITACION

El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.

Comisária General de Guerra, Abril 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*,
Oficial Mayor.

a25 vm23.

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

116 — PIEDAD — 116 (altos, derecha)

Teléfono número 75: Panteléfono número 404

DIRECTORIO PROVISORIO

Presidente—Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente—D. Emilio Chayla.
Tesoreros—D. Tomás Duggan
" Dr. D. Emilio Lamarca.
Secretarios—Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" Agrimensor Nacional D. Rafael Hernandez.
Inspector General—Héctor S. Soto.

Esta compañia nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha

m 9 j 9.

Aviso Oficial

LICITACION

El 1° de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 250 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de Caballeria de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 30 del corriente.

Comisaría General de Guerra, Mayo 2 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*
Oficial Mayor.

m3 vj1°.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. m. 1 pm.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 8 del corriente se dará principio al pago de sus haberes correspondientes al mes de Abril pasado.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.

m7 v21. *El habilitado.*

PIANOS

A pesar de la crisis, venderemos aun mas barato de lo que se vendian antes!!! Ver para creer! que pasen y quedarán convencidos.—Surtido de lo mejor que se conoce garantidos por siete años.—Afinaciones, composturas, alquileres y cambios.—411 Belgrano 411, al lado de la Iglesia Monserrat.—y Perú núm. 456.—CASELLI HERMANOS.

m 14 j 14

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

m10 perm.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha de principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo., el que quedará cerrado el Jueves 28 del corriente.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1885.

m14 v28. *El Habilitado.*

Depósito de vinos Viuda de Francisco Mañé, al cargo de Francisco T Mañé, ha sido trasladado de la calle de Esmeralda 141 á la calle de Suipacha 195 y 197. m13 v15

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional "Lucinda", naufragada en el parajedenominado Curtiembre, para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a26 vm26.

Al público Habiendo disuelto con fecha 6 del corriente la sociedad que en el ramo de tonelería y sal de Cadiz giraba en esta plaza bajo la razon de B. Saccone y Ca., el que firma, ruega á los que tengan cuentas á cobrar contra dicho negocio se presenten á arreglarlas dentro el término de 10 dias á su domicilio, calle San Juan 161; pasado dicho plazo, no se atenderá mas á reclamo de clase ninguna.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.—*B. Saccone.* m9 v18

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2º batallon del 5º regimiento de infantería de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.

Comisaria General de Guerra, Abril 22 de 1885.

P. A.— *Juan C. Alvarez.*
Oficial Mayor.

a 23 m 21

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria de Correos de La Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo, á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a23 vm21.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a 28 v. m. 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero. a. 28 v. m. 27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a28 vm27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Clavarria á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a28 vm26.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera.—1º Uruguay á Villaguay—2º Villaguay á Concordia—3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde.—*José A. Gorostiaga.* m1 v29.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a 22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea.—1º Por mensagerías, Santa Fé á San Agustin y San Cárlos. — 2º Idem Idem — Santa Fé á Frank y las Tunas.—3º Id idem—Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gersler.—4º Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria y Administracion de Santa Fé el 23 de Mayo á las 3. p. m. —*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª, y cinco redondos mensuales en la 4ª.

1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario. m15

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª lineca—Estacion Lules á Villa de su nombre y Famaillá.
2ª id id Limocá á Montines y Rio Seco.
3ª id id Monte Agudo á Rio Chico. Medinas, Aquilares, Concepcion, Sta. Ana, Masche Naranjo y Esquina.
4ª id id La Madrid á Graneros, Invernada, Cocha, Funcho y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Tafí, Tafí Viejo, Tàpia, Vipos, Alurraldes, Trancas, San Pedro de Tolalas y Riarte.
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Riñ del Mio y Burruyaco.
7ª id Tucuman á Sueldos, Leales, Chucligasta y Guisca.
8ª id Tucuman á San Javier, Afama, Tafí, Colalas, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario. m15

LOTERIAS

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m[n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel blanco frente de dos colores, mitad izquierda celeste y mitad derecha verde, numeracion negra y al reverso punzú y sel.o idem con la inscripcion:

Mayo 16 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m[n	ps. m[n	30.000
Descuento 25 o[o...........	" "	7.500
75 o[o al público....................	ps. m[n	22.500

PREMIOS

1 de	10000..	$ m[n	10000	5 de	100..	$ m[n	500
1 "	1000..	" "	1000	20 "	20..	" "	400
1 "	500..	" "	500	970 "	10..	" "	9700
2 "	200..	" "	400				

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m[n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m[n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m[n tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m[n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m[n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.

m1 perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda Nº 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. m1 perm.

REMATES

Vicente Hoyo y Ca.

En la Capital

JUDICIAL

De todas las existencias del gran Restaurant del Comercio

Calle Piedras núm. 76

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al concurso de Don Lucio de Rioja.

¡VENTA LIBERAL!

Al contado y por lo que den

El Juéves 28 del corriente á las 11 1[2 en punto

Procederemos á la venta en público remate de todas las existencias del Restaurant espresado consistentes en una gran cantidad de mesas de comedor, sillas, aparadores, lavatorios, camas de fierro y madera colchones elásticos y de lana, frazadas, sabanas y colchas, mesas de luz id de centro, roperos cuadros, espejos servicios de porcelana y electro-plata id de mesa, juegos de manteles y cervilletas, surtido de copas, vasos y botellones vidrio, bordalesas vino priorato y frances, cajones, pasas y otros arroz, azúcar, fariña, latas de dulce, bebidas surtidas, espléndidas arañas y brazos de gaz, gran cocina y batería de id, gran toldo nuevo y plantas en los patios y mil otros artículos y objetos que podrán verse el dia del Remate.

Por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza núm. 6. m16 v28

ANDRES W. MEREA

JUDICIAL

EN MI CASA CALLE DEFENSA NÚM. 72

DE RICOS

MUEBLES

Espejos,
Cuadros,
Adornos, etc., etc.

El Viérnes 22, Mártes 26 y Jueves 28 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor Molina Arrotea y como perteneciente á la ejecucion seguida por la señora doña Manuela Incháurregui de Ortega y doña Rosa Ortega contra doña Maria Villanueve, don Miguel Puchou y don Cárlos Dussert, lo siguiente: Roperos con espejo, lavatorios de tres cuerpos, id sencillos, cómodas, mesas de noche, id encustradas en jacarandá, arañas de cristal, juegos de sala de diferentes clases, espejos grandes marco dorado, cuadrados, id ovalados, id marcos negros, una cantidad de sillas de todas clases, un piano perpendicular Amedie Thibout y Ca., camas surtidas, colchones, almohadas lavatorios nogal, id, caoba, id jacarandá, roperos jacarandá con espejos id caoba macisos, id roble, galerias, cortinas, mesas de juego, escritorios, grabados, cuadros perchas de pié y sencillas, mesas de centro, roperos de caoba sin espejos, bibliotecas, alfombras, sillones de hamaca, mesas redondas con piedra, una rica mesa de jacarandá con incustraciones, arañas de bronce, picos de gas, una espléndida batería de cocina y una gran cantidad de muebles que se omiten por su mucha estension como tambien todo el servicio para un hotel.

m.16 v.28.

Manuel Marasso y Ca.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

Por órden del Sr. Dr. Molina Arrotea y en la testamentaria de D. Ambrosio Ramognino, de dos pailebot y tres casilas, calle General Brown 144 al 45.

25 VARAS DE FRENTE POR 57 DE FONDO

BASE DE VENTA

Pesos 14,543 con 42 cs. m[n

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A las tres de la tarde uno y á las tres y media los otros.

Venderemos en remate público, al contado y con la base arriba mencionada, la finca calle Gral. Brown edificada en madera, compuesto su terreno de 21 m. de frente, con 50 m. 35 c. de fondo. El edificio se compone de 2 cuerpos bajos y 2 altos, construccion de madera y zinc á la calle, y otro edificio mas, alto y bajo en el fondo del terreno, con 18 habitaciones mas ó menos, puertas y ventanas vidrieras, galerias de madera y barandas de fierro, 7 pequeñas cocinas, una letrina, pozo de balde con brecal de material y sostén de fierro; etc. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,815 ps. 27 cts moneda nacional.

PAILEBOT "AMBROSIO"—De 17 vs. de quilla, 6 1[2 de puntal, del porte de 30 toneladas, con su ballenera, aparejos y demás accesorios en buen estado de navegacion. Tasado todo en la suma de 2,000 ps. m[n. Siendo su base para la venta ps. 1334 m[n.

PAILEBOT "ADELA"—Del porte de 20 toneladas, con su ballenera, aparejos y demas accesorios en buen estado de uso y en perfecto estado de navegacion. Tasado todo en la suma de 4300 ps. m[n. Siendo la base para la venta las 2 3[3 partes de la mitad de la tasacion total que son ps. 1433 con 50 cts. m[n que es lo que corresponde á esta sucesion.

Por mas datos, ver las tasaciones en la Secretaría del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros, General Brown 54, y en la ciudad calle San Martin núm. 11

NOTA.—Todo comprador al firmar el boleto depositará en seña el 5 o[o. m6 vj7.

VAPORES

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los Miércoles á las 5 p, m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino "Rivadavia", conduciendo carga y pasageros precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú: Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo N. 8

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida—Florio y Rubattino

Linea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............ 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Saldrá el 1º de Junio para Génova, Nápoles y escalas.—Precios de pasages—1ª clase 150 pesos m[n., oro, id, 120 id; 3ª 50 id.

Agentes: LAVARELLO y Ca.
Calle Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

Linea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor

Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92.

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1[2 p. m.

Los Lunes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS.—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

m1 perm.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 20 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.] con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77.

m1 perm.